

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34238** *DISASUR, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 293/10, dimanante de los Autos 493/09, a instancia de Daniel Filigrana Chacón contra Disasur, S.L., en la que con fecha 19/10/11 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a las referidas entidades contra Disasur, S.L., en situación de insolvencia por el principal de 7.868,41 euros más 2.400 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5.º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 21 de octubre de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110077939-1